



# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

TDR N° 4  
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA  
ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y LIMPIEZA DESCRITOS EN LA  
RESOLUCIÓN 232 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2020 MODIFICADA PARCIALMENTE POR  
RESOLUCIÓN 290 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 SUSCRITO, ENTRE LA AGENCIA DE  
DESARROLLO RURAL – ADR Y EL RESGUARDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES

PROYECTO “Fortalecimiento de la producción ovina, transformación y comercialización de tejidos artesanales ancestrales en lana de oveja, dirigido a mujeres y hombres indígenas de los cabildos de Carlosama, Iles e Inchuchala Miraflores, del Pueblo Pasto, departamento de Nariño”

**COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, MUNICIPIO DE PUPIALES**

**RESGUARDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES**

**MAYO 2021**

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



EL RESGAURDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES EN ADELANTE “EL RESGUARDO”  
TIENE EL GUSTO DE INVITARLE A:

Participar en el proceso para “Adquisición y suministro de insumos agrícolas y limpieza descritos en la resolución 232 del 02 de octubre de 2020 modificada parcialmente por resolución 290 de fecha 19 de noviembre de 2020 suscrito, entre la agencia de desarrollo rural – ADR y el resguardo indígena Inchuchala Miraflores, para lo cual coloca a disposición los presentes términos de referencia, compuestos de las siguientes secciones:

Los presentes términos de referencia están compuestos de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Cronograma del Proceso
- Sección 2 – Hoja de Datos
- Sección 3 – Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Información del proponente
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera (Anexo 1)

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas de manera digital a los siguientes correos electrónicos: [cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) con copia a: [utt.pasto@adr.gov.co](mailto:utt.pasto@adr.gov.co), de acuerdo con las indicaciones de la Sección 1 y 2.

**“EL RESGUARDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES”** queda a la espera de recibir su Oferta, y de antemano agradece por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el resguardo.

Atentamente le saluda,



Hugo Chamorro

Representante legal  
Cabildo Indígena Inchuchala Miraflores

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

## SECCIÓN 1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	<p>Fecha: <b>27 DE MAYO DE 2021</b></p> <p>Página web:</p> <p><a href="https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio">https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio</a></p> <p><a href="https://www.adr.gov.co/Paginas/Agencia-de-Desarrollo-Rural.aspx">https://www.adr.gov.co/Paginas/Agencia-de-Desarrollo-Rural.aspx</a></p>
Fecha límite para la presentación de observaciones o preguntas aclaratorias	<p>Hora: <b>8:00 am</b></p> <p>Fecha: <b>29 DE MAYO DE 2021</b></p> <p>Correo electrónico: <a href="mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com">cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com</a></p> <p><a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a></p>
Fecha límite para dar respuestas a las observaciones o aclaraciones solicitadas.	<p>Hora: <b>8:00 am</b></p> <p>Fecha: <b>31 DE MAYO DE 2021</b></p> <p>Las respuestas se consolidarán en un documento que se publicará en la página de la ADR y del Cabildo para conocimiento de todos los interesados</p>
Cierre de los Términos de Referencia y presentación de la Oferta	<p>Hora: <b>8:00 am</b></p> <p>Fecha: <b>4 DE JUNIO DE 2021</b></p> <p>ENTREGA MODALIDAD: CORREO ELECTRONICO</p> <p>Para: <a href="mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com">cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com</a></p>

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

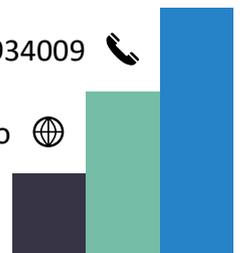
[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

	<p>CC: <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a></p> <p>Ciudad: Pasto-Nariño</p> <p>Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soportes.</p> <p>Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos, y deberá enviarse toda la documentación descrita en las diferentes secciones</p>
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	8 días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso.
Duración máxima prevista del Contrato	Dos (2) meses.

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

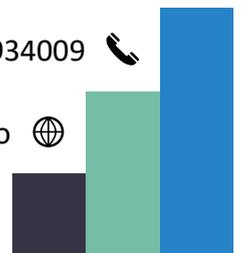


## SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS<sup>1</sup>

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Cronograma del Proceso” para la elaboración de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones de los términos de referencia y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	“Fortalecimiento de la producción ovina, transformación y comercialización de tejidos artesanales ancestrales en lana de oveja, dirigido a mujeres y hombres indígenas de los cabildos de Carlosama, Iles e Inchuchala Miraflores, del Pueblo Pasto, departamento de Nariño” resolución 232 del 02 de octubre de 2020 modificada parcialmente por resolución 290 de fecha 19 de noviembre de 2020
2	Objeto de los Términos de Referencia:	Adquisición y suministro de insumos agrícolas y limpieza, descritos en el proyecto aprobado por la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	Español

<sup>1</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los proponentes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.



Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
5	Condiciones de presentación Parciales	No permitidas
6	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	Cuarenta y cinco (45) días
7	Garantía de Oferta:	Validez de la Garantía de Oferta: Cuarenta y cinco (45) días a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta.
8	Pago por adelantado a la firma del contrato:	Permitido hasta un máximo de 40% del contrato
9	Indemnización fijada convencionalmente:	Se impondrán como sigue:  Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%  No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.
10	Garantía de Ejecución:	<b>Obligatoria</b>  <u>Para adquisición de bienes</u>

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p><b>De buen manejo del anticipo</b> por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más.</p> <p><b>De cumplimiento</b> por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más.</p> <p><b>De calidad y correcto funcionamiento del bien</b> Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más.</p>
11	Moneda:	Pesos Colombianos
12	Nº de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	Original: Uno (1)
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Modalidad Digital: A través de correo electrónico. Únicamente para los siguientes correos:  <b>Para:</b> <a href="mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com">cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com</a>  <b>CC:</b> <a href="mailto:utt.pasto@adr.gov.co">utt.pasto@adr.gov.co</a>  <b>En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente:</b>            Número de correo (ejemplo: 1 de 2 o 2 de 2) + Nombre del proponente o proveedor + términos de referencia bloque 3</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El correo no debe exceder más de 10 MB, en caso de enviar varios correos indicar en el asunto el número total de correos.</li> <li>• No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de</li> </ul>

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		ofertas.
14	La Organización adjudicará el Contrato a:	<p>Más proponentes, en función de los siguientes factores:</p> <p>La adjudicación se realizará a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos descritos en las fichas técnicas del presente documento, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, que oferte la totalidad de los bienes establecidos en cada bloque y que cumpla sustancialmente con los documentos solicitados en los términos de referencia habiendo, además, determinado que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.</p>
15	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Términos de referencia (únicamente en forma de "Copia certificada conforme"):	<p><b>Documentos no subsanables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</li> <li>- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica</li> <li>- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera</li> </ul> <p><b>Documentos subsanables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de existencia y representación legal vigente, en donde se revisará que el objeto del proponente le permita el desarrollo del contrato a suscribir, identificación del representante legal y fecha de constitución de la empresa u organización, está deberá estar renovada para el año 2020 y expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable)</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable).</li> </ul>

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- SI la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de los términos de referencia. indicando quien integra el proponente plural, designación del representante legal, suplente, facultades de los mismos. (No Subsanable)</li> <li>- SI la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (No Subsanable)</li> <li>- Registro Único Tributario RUT vigente (Subsanable)</li> <li>- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable).</li> <li>- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable).</li> <li>- Sección 5 – Información del proponente</li> </ul>
16	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad	- Anexar fichas Técnicas de los bienes y/o productos ofertados.
17	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: <b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
18	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</u></b></li> </ul>

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS	
		<b>Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</b>	<b>Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</b>
		Contratos o equivalente con objetos o alcance similar al bloque al que presenta oferta.	Mínimo dos (2) contratos o equivalentes ejecutados a satisfacción durante los últimos tres (3) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.
		<p>En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.</p> <p>El proponente deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del Contrato/equivalente y/o acta de Liquidación en donde se identifique. Objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, valor y firma de los mismos.</li> <li>- Copia del Contrato/equivalente y/o acta de Liquidación de contratos de proveeduría con organizaciones o comunidades indígenas. en donde se identifique. Objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación, valor y firma de los mismos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>TIEMPO DE ENTREGA:</u></b></li> </ul> <p>El proponte deberá hacerse responsable de entregar y descargar los materiales o insumos de forma total en los lugares y fechas</p>	

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>programadas según cronogramas de entregas, durante el tiempo de ejecución del proyecto, manteniendo precio y calidad.</p> <p>La oferta financiera deberá presentarse en el documento anexo de la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos.</p>
19	<p>Medidas previas a la adjudicación.</p> <p>La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el proponente en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.</li> <li>* Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de los términos de referencia y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</li> <li>* Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el proponente o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo.</li> <li>* Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.</li> <li>* Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del proponente u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al proponente.</li> <li>* Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.</li> </ul>
20	Condiciones para el inicio del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibo de las pólizas requeridas en el presente termino de referencia.</li> <li>* Firma del contrato.</li> </ul>
21		<p>Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos (si aplica), impuestos y retenciones certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.</p>

Ítem nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
	Otras informaciones relativas a los Términos de Referencia.	

## SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá enviar por correo, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este archivo debe ser entregados en el mismo correo de la presentación de la oferta.

El proponente deberá ofertar todos los ítems que componen un mismo bloque.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

BLOQUE 3 - ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LIMPIEZA				
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Descripción/Especificaciones técnicas
1	PASTO	Bulto	90	Pasto perenne para clima frío, para corte y pastoreo, con durabilidad mayor o igual a 2 años. Diferentes variedades: - AZUL ORCHORO GRAMÍNEA CROWN. - RYE GRASS AMAZON PERENNE. - RYE GRASS AUBADE - RYE GRASS BOXER HÍBRIDO. - RYE GRASS MAGNUM - RYE GRASS SABANA HIBRIDO - RYE GRASS TITAN BLEND FORAGE  Cantidad: saco por ± 50 lbs
2	ABONO INORGÁNICO	Bulto	90	Granulado con alto contenido de fósforo, enriquecido nitrógeno y potasio. Usos comunes: abono alto en fósforo, de relación nutricional 1:3:1 Cantidad: saco por ± 50 lbs
3	ABONO ORGÁNICO	Bulto	270	Abono de origen orgánico con baja probabilidad de patógenos como humus de lombriz o abonos verdes. Cantidad: saco por ± 40 lbs

3106934009 <https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 

4	SAL MINERALIZADA 6%	Bulto	72	Sal Mineralizada al 6% Mezcla homogénea de macro y micro minerales, en Cloruro de Sodio. la cantidad de minerales en la mezcla debe estar entre 8 a 12 minerales Cantidad: saco por $\pm$ 40 -50 Kg
5	BOTIQUÍN	Unidad	90	El botiquin debe constar con 3 medicamentos (DESPARASITANTE, ANALGESICO y ANTIBIOTICO) de amplio espectro para el tratamiento y prevencion en el manejo de ovinos. Deben contar con registro invima.
6	DETERGETE EN POLVO	kg	90	detergente en polvo x 1 Kg
7	CEPILLOS PLÁSTICOS	Unidad	180	Cepillos plasticos para lavar ropa
8	KIT BIOSEGURIDAD (GUANTES, DELANTAL Y BOTAS)	Unidad	90	1.Delantal de proteccion en PVC con cintas de amarre en la espalda:dimensiones $\pm$ 115cm x 75 cm 2.Botas en caucho 3. Guantes Tipo Mosquetero Largo Calibre 35 Caucho Industrial calibre 35 o superior
9	ÁCIDO FÓRMICO	Litros	1,008	Acido formico o acetico al $\pm$ 98%
10	TINAS PLÁSTICA GRANDE PARA LAVAR LANA DE OVEJA	Unidad	90	Capacidad 40 listros, material resistente al sol
11	OLLA O CALDERO DE 40 LITROS	Unidad	90	Olla en aluminio o acero con tapa capacidad 40 litros
12	MESA GRANDE PARA PROCESO DE ABATANADO DE TEJIDOS	Unidad	90	Base de mesa en madera, cubierta en triplex pizano de 15 mil, con una gaveta, color madera, dimensiones: alto $\pm$ 80cm, ancho $\pm$ 1.15m largo $\pm$ 1.80m
13	ESTUFA Y CILINDRO DE GAS	Unidad	90	Estufa dos quemadores, cilindro de gas de 20 litros

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

14	TINTAS INDSUTRIALES	Onzas	4,032	Coloranre artesanal (acidos) diferentes colores: Negro, rojo, caoba,café, azul oscuro, amarillo oro, amarillo bte, amarillo limón Nova, rojo escarlata, azul marino, rosa, azul turquesa, verde, verde limón Nova, Violeta, entre otros Presentación: Sobres de 25 gr marca: Polaris
----	------------------------	-------	-------	--

## PARTE 2: Lugares y distribución de entrega de los bloques

Los bienes objeto de suministro deberán ser entregados y descargado en el sitio indicado.

BLOQUE 3- ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LIMPIEZA			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Nariño	Pupiales, Iles y Carlosama	Casa de cabildo de cada Resguardo en los municipios mencionados	La entrega será realizada según programación

## PARTE 3: Tiempo de Entrega

El proponente deberá entregar y descargar los bienes de acuerdo con la programación acordada con el resguardo y de conformidad a las obligaciones contractuales.

## PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación

### Insumos agrícolas y limpieza

El supervisor de (los) contrato(s) verificará el cumplimiento de la calidad de los materiales e insumos.

- El proponente seleccionado garantiza la óptima calidad de los materiales e insumos ofertados. En este sentido, el proponente seleccionado realizará el remplazo de la totalidad de los materiales e insumos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.
- El proponente seleccionado facilitará las intervenciones del Resguardo mediante una **revisión aleatoria** de la entrega. Se verificará todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de calidad de los materiales e insumos en el lugar de entrega indicado por el Resguardo.

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

## SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<sup>2</sup>

*(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del proponente. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)*

Indíquese: *lugar, fecha*]

A: *[Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]*

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al Resguardo Indígena Inchuchala Miraflores, los bienes y servicios conexos, *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en los términos de referencia]* conforme a los requisitos que se establecen en los términos de referencia de fecha *[especifíquese]*, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra

<sup>2</sup> El proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.

acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.

- c) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ADR o el resguardo Indígena Inchuchala Miraflores.
- d) Que presentó oferta para el bloque No. 3 (Adquisición y suministro de insumos agrícolas y limpieza).
- e) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de \_\_\_\_\_ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados].*

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en estos términos de referencia, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del Resguardo Indígena Inchuchala Miraflores.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].*

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

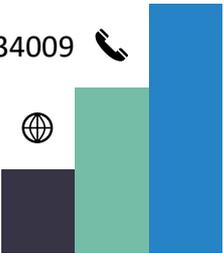
Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el Resguardo Indígena Inchuchala Miraflores, no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el Resguardo Indígena Inchuchala Miraflores responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 





# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

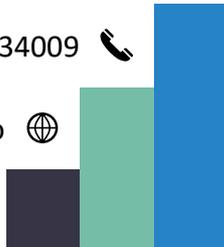
Información de contacto: \_\_\_\_\_

---

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



## SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

Términos de Referencia

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del proponente, si es persona natural o jurídica]</i>
2. Nit:
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>
3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del proponente en el país de registro]</i>

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

4. Información sobre el representante legal del proponente o apoderado *[debe adjuntar poder debidamente autenticado]*

Nombre: *[indíquese el nombre del representante autorizado del proponente]*

No. Identificación *[indíquese el nuero de cedula de ciudadanía o extranjería]*

Dirección: *[indíquese la dirección del representante autorizado del proponente]*

Teléfono: *[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del proponente]*

Dirección de correo electrónico: *[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del proponente]*

Nombre de otra persona de contacto:

Teléfono / Extensión:

Fax y número celular:

Correo Electrónico:

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

Información de contacto: \_\_\_\_\_

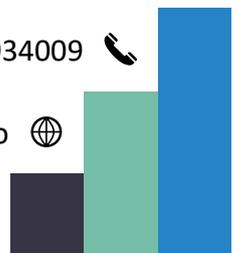
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



## SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA<sup>3</sup>

### PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del proponente en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

- 1. Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia este bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Términos de Referencia

#### **BLOQUE 3.** Adquisición y suministro de insumos agrícolas y limpieza

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

**Nota:** En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- 2.** Certificación expedida por el cliente y/o copia del Contrato o equivalentes ejecutados a satisfacción.

<sup>3</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El proponente deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

**PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

*Describe detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.*

El proponente deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.

**BLOQUE No. 3 – ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LIMPIEZA**

Ítem	Descripción/ especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/ Marca/Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO  (Indica si presenta desviaciones técnicas)
1	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>
2	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>

Tiempo entrega Bloque 3 en los sitios indicados en la Sección 3 PARTE 2: Lugares y distribución de entrega (contados en días calendario a partir de la suscripción del contrato):

---

Modo de transporte: \_\_\_\_\_

Transportista preferido, si procede:

---

 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 



# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

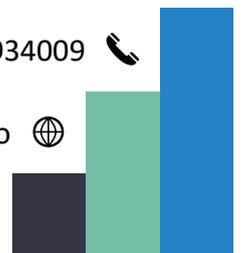
Información de contacto: \_\_\_\_\_

---

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 





# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

## SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA<sup>4</sup>

El proveedor está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los ofertantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **(ANEXO 1) EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.<sup>5</sup>

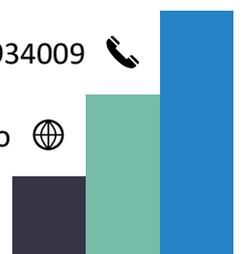
---

<sup>4</sup> Se anexa formulario en excel y el *proponente deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante*

3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



**CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y LIMPIEZA -BLOQUE 3  
CELEBRADO ENTRE EL CABILDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES Y  
XXXXXXXXXXXXXX**

CONTRATO NUMERO: XXXXXX

Entre los suscritos a saber, **HUGO MIGUEL CHAMORRO CARVAJAL**, identificado con cedula de ciudadanía número **98.362.024** de XXXXXX; en calidad de Representante Legal de **CABILDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES** con NIT. 900.002.631 – 1, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con cedula de ciudadanía número XXXXXXXXXXXXXXXX, en calidad de representante legal de la XXXXXXXXXXXXXXXX con NIT. XXXXXXXXXXXXXXXX, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro de **SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y LIMPIEZA - BLOQUE 3**, el cual se regirá por normas de derecho privado y por las siguientes:

### CLAUSULAS

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** El vendedor se obliga con el comprador al suministro de **SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y LIMPIEZA -BLOQUE 3**, de excelente calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y cronograma de entrega, de conformidad con la Invitación DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL BLOQUE 3 respectivamente y las propuestas técnicas – financiera y sus anexos presentada por el VENDEDOR aclarando que deberán ser entregadas en las cabeceras municipales de cada zona estipulada, según el lugar y distribución descrito en la licitación.

**SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO:** El vendedor suministrará **suministro de insumos agrícolas y limpieza -bloque 3** de conformidad con las siguientes especificaciones y conforme a los términos de referencia para el bloque 3 y a la oferta presentada por el vendedor.

BLOQUE 3 - SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y LIMPIEZA						
ITEM	BIENES E INSUMOS	UNIDAD	CANT	MARCA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	PASTO	Bulto	90	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
2	ABONO INORGÁNICO	Bulto	90	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
3	ABONO ORGÁNICO	Bulto	270	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

4	SAL MINERALIZADA 6%	Bulto	72	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
5	BOTIQUÍN	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
6	DETERGETE EN POLVO	kg	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
7	CEPILLOS PLÁSTICOS	Unidad	180	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
8	KIT BIOSEGURIDAD (GUANTES, DELANTAL Y BOTAS)	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
9	ÁCIDO FÓRMICO	Litros	1,008	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
10	TINAS PLÁSTICA GRANDE PARA LAVAR LANA DE OVEJA	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
11	OLLA O CALDERO DE 40 LITROS	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
12	MESA GRANDE PARA PROCESO DE ABATANADO DE TEJIDOS	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
	ESTUFA Y CILINDRO DE GAS	Unidad	90	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx
	TINTAS INDSUTRIALES	Onzas	4,032	xxxxxx	xxxxxx	xxxxxx

Que cumple con las características solicitadas y se entregará según ficha técnica adjunta a entera satisfacción del **CONTRATANTE**.

**TERCERA. – OBLIGACIONES DEL VENDEDOR:** Son obligaciones del VENDEDOR sin perjuicio de las demás obligaciones contractuales las siguientes: **a.** Entregar el suministro de **suministro de insumos agrícolas y limpieza -BLOQUE 3** objeto de este contrato de acuerdo con los sitios de entrega en la cláusula CUARTA. **b.** Asumir a cargo del vendedor el transporte, cargue y descargue

 3213223610 - 3106934009 
<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

 cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com 

de suministro de insumos agrícolas y limpieza - BLOQUE 3, obedeciendo a los sitios concertados en el cronograma de los términos de referencia publicados. c. Garantizar la calidad del producto entregado, en cuanto a calidad, y respetando el precio acordado en la oferta financiera d. Correr con los gastos de bodegaje transitorio en caso de que se necesite, siempre y cuando se cuenten con las condiciones ideales para el descargue en la fecha establecida y área requerida.

**CUARTA. ENTREGAS.** El lugar de entrega del presente contrato se describe a continuación:

BLOQUE 3 - SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y LIMPIEZA			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Nariño	Pupiales	Casa de cabildo	La distribución será acordada con el proveedor
Nariño	Iles	Casa de cabildo	La distribución será acordada con el proveedor
Nariño	Carlosama	Casa de cabildo	La distribución será acordada con el proveedor

Se debe tener en cuenta que el lugar mencionado es el mismo establecido en el documento de los términos de referencia para el BLOQUE 3 a la cual se presentó EL VENDEDOR.

**QUINTA. –OBLIGACIONES DEL COMPRADOR:** El comprador se obliga a: **1.** Efectuar los pagos conforme a lo establecido en este contrato. **2.** Designar el funcionario y/o funcionarios encargados de efectuar vigilancia y control de este contrato. **3.** Prestar la colaboración para la debida ejecución del contrato.

**SEXTA. –VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es hasta por la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXX)** moneda legal colombiana, valor que constituye la única suma que se pagará al PROVEEDOR, por la realización del objeto del presente contrato

**PARÁGRAFO PRIMERO:** EL COMPRADOR no reconocerá pagos por desconocimiento, error u omisión del VENDEDOR en relación con los precios vigentes, excepciones y procedimientos.

**SEXTA. –PLAZO DEL CONTRATO.** Desde el **XX** de **XXXX** de 2021 hasta el **XX** de **XXXX** de 2021

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

**SEPTIMA: FORMA DE PAGO.-** El COMPRADOR pagará al proveedor un anticipo del 40% del valor total del contrato, por XXXX XXXX XXXX (\$ XXXX XXXX) moneda legal colombiana, a la firma del presente contrato, acta de inicio y aprobación de la póliza, y un último pago del 60% por un valor de XXXXXXXXXXXXX (\$ XXXX XXXX) moneda legal colombiana, contra entrega del 100% de los productos, previa certificación de recibido a satisfacción del total de unidades por parte del **COMPRADOR**.

**OCTAVA. – GARANTÍA:** La garantía hace parte integral del contrato y deberá ser aprobado por el COMPRADOR, quien se reserva el derecho de prorrogar y/o ampliar por su cuenta, los riesgos amparados en la presente cláusula, con cargo y a nombre del VENDEDOR, descontando de los saldos a su favor, el valor de las primas si el VENDEDOR no lo hiciera oportunamente o cuando fuere necesario prorrogar el contrato por cualquier causa. Estas pólizas se harán efectivas a favor del COMPRADOR en caso de que el VENDEDOR incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiere por razón del contrato. Las pólizas serán irrevocables, EL VENDEDOR se obliga a renovar o ampliar la vigencia de todas las pólizas anteriores por el término de la prórroga acordada más el termino mayor previsto para cada una de las pólizas y en todo caso, deberán estar vigentes hasta la prolongación de sus efectos. El vendedor deberá garantizar la óptima calidad y el buen estado de los productos entregados. En este sentido, el vendedor realizará el remplazo de la totalidad de sus productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en un tiempo máximo de ocho días, sin perder la garantía de los productos y asumiendo los gastos que ello genere.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Se deberá constituir a favor del Cabildo Indígena Inchuchala Miraflores, una garantía de cumplimiento en una compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia, cuyas pólizas o certificados estén debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera, que contenga los siguientes amparos: a) **Amparo de cumplimiento** de todas las estipulaciones pactadas sobre términos, condiciones y especificaciones contractuales, el cual será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más; b) **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** por el 100% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y 2 meses más c) **Calidad de los bienes y servicios** por el 20% del valor total del contrato con una vigencia igual a la del contrato y un año más.

**NOVENA. - SUPERVISION DEL CONTRATO:** La ejecución del presente contrato y el cumplimiento de las obligaciones que asume EL VENDEDOR serán verificadas por EL COMPRADOR a través del coordinador (es) o funcionario (s) delegado (s), quien tendrá, entre otras, las siguientes funciones. 1. verificar que se cumplan las obligaciones pactadas en el presente contrato. 2. vigilar que no haya retrasos en la entrega de los elementos elaborados o procedimientos inadecuados en el transporte que los afecte. Todas las observaciones que se realicen deberán hacerse por escrito. 3. Firmar el acta de recibo de los suministros de **suministro de insumos agrícolas y limpieza** 4. Comunicar al COMPRADOR cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del contrato. 5. verificar el cumplimiento de cada una de las cláusulas del presente contrato. 6. expedir el visto bueno para los pagos que se realicen al VENDEDOR

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

**DECIMA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL VENDEDOR no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo y escrito del COMPRADOR

**DECIMA PRIMERA. – SUSPENSIÓN TEMPORAL:** De común acuerdo las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento, para efectos del término de duración del contrato, se debe computar el tiempo de la suspensión. Con la suspensión EL VENDEDOR se obliga a efectuar la modificación y/o ajuste a la póliza de cumplimiento en caso de ser necesario.

**DECIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá darse por terminado: **A.** Por mutuo acuerdo entre las partes. **B.** De manera anticipada por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas, previa solicitud del supervisor, si una de las partes no está de acuerdo se hará efectiva la sanción y/o la póliza de cumplimiento.

**DECIMA TERCERA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Sin perjuicio de lo contemplado en la ley mercantil para los contratos de compraventa, este contrato se terminará: A) Por vencimiento del término fijado en el presente contrato para la ejecución del mismo. B) Por la ejecución del objeto contratado. C) Por grave incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** o **EL CONTRATANTE**. E) Por mutuo acuerdo de las partes. parcial o total de las obligaciones por parte DEL VENDEDOR, para la cual basta con simple informe del supervisor del contrato en donde se relacionen los incumplimientos.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Las partes acuerdan que, configurada alguna de las causales, se dará por terminado el contrato, a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita por parte del VENDEDOR O COMPRADOR y de ser el caso, las partes suscriban un acta de liquidación, en la cual se dejara constancia de los hechos o circunstancias que motivaron a la misma; igualmente EL VENDEDOR tendrá derecho, previas las deducciones a que hubiera lugar, que se le pague la parte de las actividades recibidas a satisfacción por el supervisor e informadas al COMPRADOR, hasta la fecha de terminación anticipada, así mismo EL COMPRADOR podrá solicitar la devolución del abono entregado como anticipo en caso de que se incumpla el presente contrato.

**DECIMA CUARTA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** En caso de presentarse alguna diferencia en la definición, interpretación y/o ejecución de las obligaciones derivadas del presente acuerdo, las partes deciden agotar todas las instancias para solucionarlas en forma amigable, mediante cualquiera de los métodos alternativos de solución de conflictos (MASC). En caso tal que no sea posible llegar a un acuerdo, someterán las diferencias a consideración de un centro de conciliación, de acuerdo con las normas que reglamenten la materia. En todo caso, la aceptación de esta fórmula no implica la renuncia expresa del VENDEDOR a las acciones judiciales del caso respectivas.

**DECIMA QUINTA. – CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de alguna de las partes, habrá lugar al pago de una sanción pecuniaria

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 

equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que sufra la parte afectada por el incumplimiento.

**PARAGRAFO PRIMERO.** El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del **CONTRATISTA** en razón de este contrato si lo hubiere. En caso contrario se hará efectiva la garantía y si esto no fuere posible, se iniciarán las acciones judiciales pertinentes.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** En caso de que el vendedor no cumpla con la programación de entrega acordado en este contrato, se impondrá una indemnización del 0,5% por cada día de retraso conforme a lo establecido en los términos de referencia BLOQUE 3. El número máximo de días de retraso tras los cuales el contratista puede cancelar el contrato es de 20 días.

**DECIMA SEXTA. – DOCUMENTOS:** Forman parte integral de este presente contrato, además de todos los documentos legalmente requeridos y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. Los siguientes documentos: **1.** Los términos de referencia; **2.** Propuesta técnica y económica presentada por EL VENDEDOR; **3.** Póliza de garantía. **4.** Términos de referencia BLOQUE 3.

**DECIMA SEPTIMA. – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en la ciudad de **xxxx**, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el COMPRADOR – **CABILDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES Casa de cabildo**, Pupiales, Nariño. Celular. 3106934009 y por el PROVEEDOR **XXXXXXXXXX**, **xxxxxx**.

**DECIMA OCTAVA. – PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la aprobación por parte del **CABILDO INDIGENA INCHUCHALA MIRAFLORES**, de la póliza de garantía emitida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aceptada por **EL CONTRATANTE**, y que incluya los siguientes amparos a) Amparo de cumplimiento de todas las estipulaciones pactadas sobre términos, condiciones y especificaciones contractuales, el cual será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más; b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo por el 100% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y 2 meses más c) Calidad de los bienes y servicios por el 20% del valor total del contrato con una vigencia igual a la del contrato y un año más.

**DECIMA NOVENA: ACEPTACION** Las partes después de leer el presente contrato lo aceptan y lo firman a satisfacción en dos ejemplares del mismo tenor, a los **XXXX (XX)** días del mes de **XXXX** del año 2021.

COMPRADOR

VENDEDOR

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 



# Cabildo indígena Inchuchala Miraflores

NIT. 900002631-1

HUGO MIGUEL CHAMORRO  
CARVAJAL  
R.L. CABILDO INDIGENA  
INCHUCHALA MIRAFLORES  
CC. 98.362.024

XXXX XXXX XXXX XXXX

R.L. XXXX XXXX XXXX XXXX

CC. XX. XXX. XXX

3213223610 - 3106934009 

<https://sites.google.com/view/cabildoinchuchalamiraflores/inicio> 

[cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com](mailto:cabildoinchuchalamiraflores@outlook.com) 